



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

11 MAYO 2005

RES.H.N° 461-05

EXPTE. N° 4.512/02

VISTO:

La Res. H.N° 1375/03, por la cual se otorga equivalencia de materia a la alumna de la carrera de Filosofía, Plan/2000, Romina Analía Gauna, LU.N° 707.580, por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de la Plata; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se otorga equivalencia parcial de Introducción a la Historia por Sociología, donde se determina que deberá rendir un coloquio sobre los temas 4,5 y 6 del programa vigente, hasta el turno de febrero-marzo de 2004;

Que por Res. H.N° 419/04, se otorga prórroga para rendir el coloquio hasta el turno especial de exámenes del mes de setiembre de 2004;

Que por nota 1141 del 28/03/05, la estudiante, solicita una nueva prórroga;

Que la docente a cargo de la cátedra, Prof. Fernanda Justiniano, acepta la solicitud de la recurrente y sugiere extender el plazo hasta el mes de marzo de 2006;

Que la Comisión Asesora de la escuela de Filosofía, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la estudiante R. Gauna;

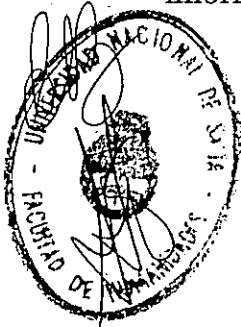
Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 188/05, aconseja otorgar prórroga para rendir el coloquio de la asignatura Introducción a la Historia, hasta el 9 de octubre de 2005, de acuerdo a lo informado por la Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día: 03-05-05)

RESUELVE:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

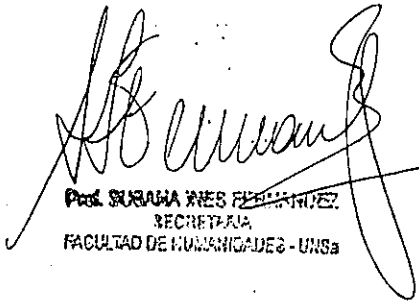
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

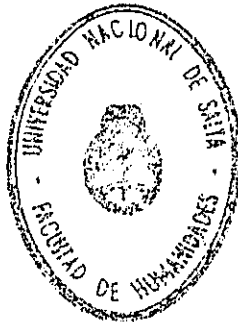
RES. H. N° **461-05**


ARTICULO 1°.- OTORGAR prórroga a la alumna de la Carrera de Filosofía, Plan/2000, Romina Analía Gauna, LU.N° 707.580, para rendir coloquio sobre los temas, 4, 5 y 6 del programa vigente de la asignatura "Introducción a la Historia", hasta el 9 de octubre de 2005, según lo establecido en el Art.7° de la Res. n° 159/91.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Prof. Fernanda Justiniano, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos.

163-05


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

